

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A  
 CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA –  
 ADMISIÓN DE OFERTAS**

<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>SERVICIO DE ASESORÍA EXTERNA DE DETERMINACIÓN DE MACRÓFITOS, MACROINVERTEBRADOS E INDICADORES HIDROMORFOLÓGICOS EN LOS CAUCES EN BAILÍN (SABIÑÁNIGO)</b>
<b>N/REF.:</b>	<b>SARGA-2026-00071</b>

El día **7 de mayo de 2026, a partir de las 10:00 h**, mediante comparecencia electrónica a través de la plataforma PLYCA, y previa convocatoria cursada al efecto con fecha 6 de mayo de 2026, comparece la Mesa de Contratación del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, con la participación de todos los miembros designados por el Órgano de Contratación de SARGA.

**ASISTENTES:**

- **Presidente:** D<sup>a</sup>. Sescún Castán Escribano, Directora de Operaciones de SARGA
- **Secretario:** D<sup>a</sup>. Marta Soriano Casado, Jefa de Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

**Vocales:**

- **Personal con funciones de asesoramiento jurídico:** D. Gerardo Marcuello Fernández, Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA.
- **Personal con funciones de control económico – presupuestario:** D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia, Director de los Servicios Económico-Financiero-TIC de SARGA.
- **Personal con funciones de asesoramiento técnico:** D. Francisco Javier Hernández Lázaro, Responsable del departamento de Consultoría Agroganadera y Ambiental.

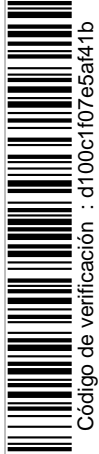
Siguiendo el orden del día de la convocatoria, se hace constar que desde la apertura electrónica del Sobre A “Documentación Administrativa” llevada a cabo el día 23 de abril de 2026, los miembros de la mesa de contratación tienen a su disposición la documentación presentada por cada uno de los licitadores que han formulado oferta en tiempo y forma dentro del Sobre A, así como la documentación presentada en el trámite de subsanación efectuado en fecha 4 de mayo de 2026.

Asimismo, con el envío de la convocatoria de la presente comparecencia se ha puesto a disposición de los miembros de la mesa de contratación el **Anexo e Informe de Calificación de la Documentación Administrativa del Sobre A** emitido con fecha 6 de mayo de 2026 por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

A la vista del informe y de la documentación aportada en el Sobre A cada uno de los licitadores, y una vez efectuadas las deliberaciones correspondientes, la Mesa de Contratación

**ACUERDA**

**PRIMERO.** Declarar, de conformidad con la propuesta elevada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA:



Código de verificación : d100c1f07e5a41b

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A  
 CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA –  
 ADMISIÓN DE OFERTAS**

- La admisión de las siguientes ofertas formuladas por los licitadores concurrentes al presente procedimiento, no concurriendo motivos de rechazo o exclusión en sus proposiciones.

El licitador (ECOHYDROS, S.L) ha cumplimentado el trámite de requerimiento de subsanación en tiempo y forma habiéndose subsanado las deficiencias detectadas en el documento de Declaración Responsable Única (DRU).

**RELACIÓN DE LICITADORES ADMITIDOS TRAS LA SUBSANACIÓN:**

Nº	EMPRESA	NIF
1	ECOHYDROS S.L.	B39564380

**RELACIÓN DE LICITADORES DEFINITIVOS ADMITIDOS:**

Nº	EMPRESA	NIF
1	DBO5, S.L.	B23224454
2	TECNOAMBIENTE, S.L.U.	B08724247
3	TENTAMUS LAB SLU	B04437331
4	ECOHYDROS S.L.	B39564380

**SEGUNDO.** Proceder a la apertura del trámite de valoración del **Sobre C “Propuesta sujeta a valoración automática”** de los licitadores admitidos en el presente procedimiento, tras la cual se procederá a su valoración conforme a lo establecido en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

Se hace constar que todos los miembros de la Mesa de Contratación declaran responsablemente en este mismo acto que en ellos no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la mesa de contratación, procediéndose seguidamente a la aprobación y firma de la presente acta.

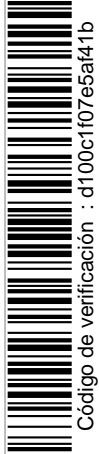
Fdo.: D<sup>a</sup>. Sescún Castán Escribano  
 Presidente

Fdo.: D<sup>a</sup>. Marta Soriano Casado  
 Secretaria

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández  
 Vocal (Asesoramiento Jurídico)

Fdo.: D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia  
 Vocal (Control Económico – Presupuestario)

Fdo.: D. Francisco Javier Hernández Lázaro  
 Vocal (Asesoramiento Técnico)



Código de verificación : d100c1f07e5a141b